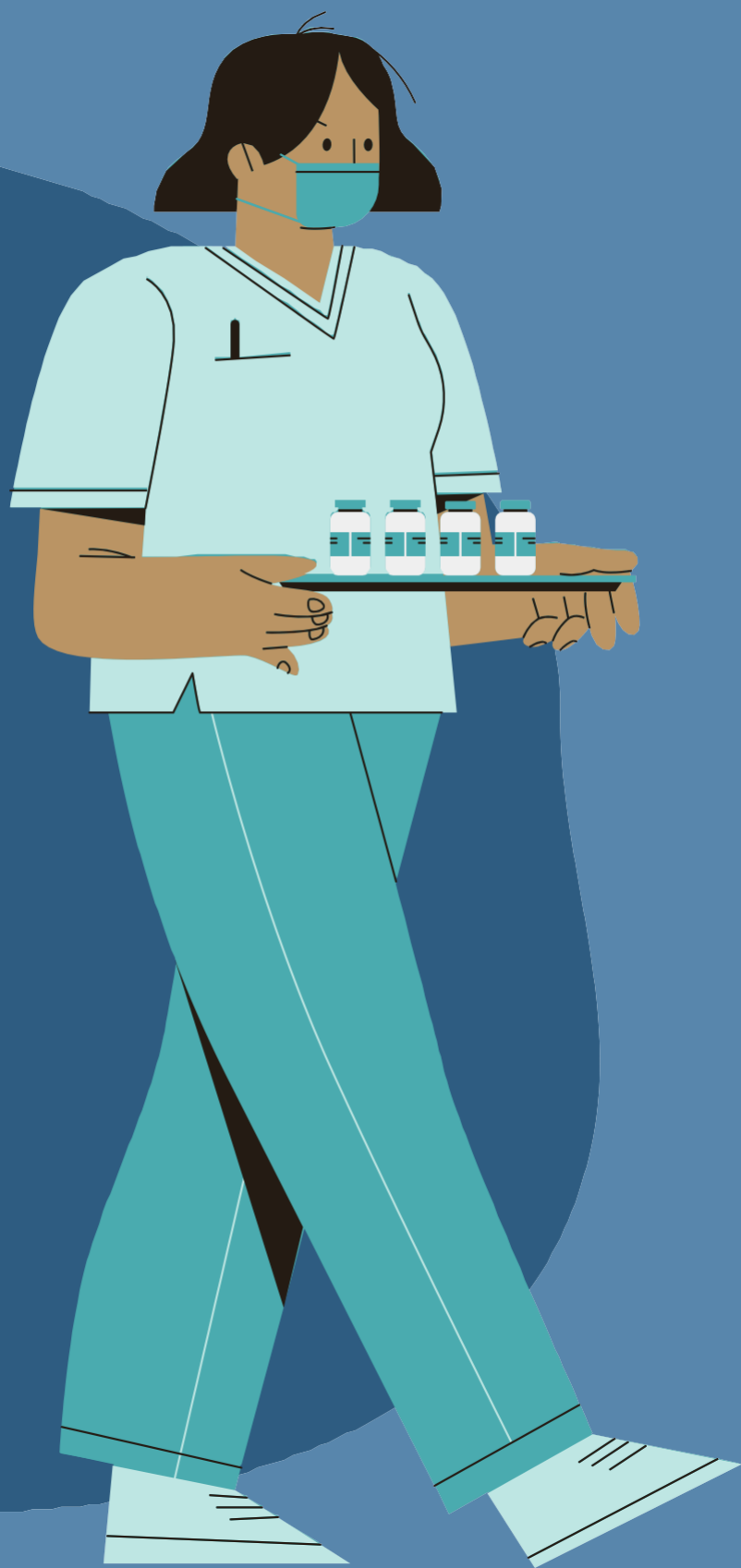


MEDIDAS COVID 26 DE NOVIEMBRE DE 2021



1

Las discotecas deben cerrar.

2

Los restaurantes y los bares cierran entre las 23:00 y las 05:00.

3

En los hoteles, restaurantes y cafés, se permite un máximo de 6 personas por mesa.

4

Están prohibidas las fiestas privadas en interiores, excepto las que se celebran en casa, las bodas y los funerales (bajo determinadas condiciones).

5

Los eventos públicos en interiores están permitidos a condición de estar sentados, con CST y mascarilla.

6

Los eventos públicos al aire libre deben seguir las mismas normas que los hoteles, restaurantes y cafés, y respetar una distancia de 1,5m entre los grupos.

7

Las competiciones deportivas en interiores se harán sin público.

8

El teletrabajo es obligatorio 4 días a la semana hasta el 19 de diciembre.

9

En el sector de la educación, se prohíben las celebraciones y se suspenden las estancias con pernoctaciones hasta las vacaciones entre febrero y marzo.

PARA MÁS INFORMACIÓN
[HTTPS://WWW.INFO-CORONAVIRUS.BE/FR/](https://www.info-coronavirus.be/fr/)
0800 14 689